

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Lunes 8 de Febrero de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII

Capital: un mes... 2 pesetas
Fuera: trimestre... 4
Número suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NÚMERO 6

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Núm. 7.761

Mayor principal, núm. 71

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

BULAS

Las de la publicación del 1909, se
expenden en la Librería de Santiago
Rincón, Mayor pral, 48.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda.

JUBILADO
Se ha trasladado a la calle Mayor
principal, número 46, piso principal,
casa de D. Santiago Rincón.

GRANDES VIVEROS

de
Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados
y estacas proceden de las extensas
plantaciones de cepas madres de la
casa, perfectamente seleccionadas y
aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y
los barbados de 0,60 cts., largo indis-
pensable dada la escasez de lluvias de
esta región; la púa de los injertos pro-
cede de nuestros antiguos viñedos y
está escogida de las cepas que han pro-
ducido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las
plantas.

Solicítense tarifas de precios, diri-
giendo toda la correspondencia a la se-
ñora viuda de don Narciso Rodríguez
Lagunilla, — Palencia.

VINO

Desde mañana se expende superior
tinto y clarete en la bodega de D. De-
metrio Ortega, sita en la calle Mayor,
núm. 230, a 25 céntimos litro.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de
Autores en esta Capital y de la Casa
Dotesio, se encargan de proporcionar
cuantas obras de música se les pidan,
ya para canto, canto y piano, piano
solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a
los precios marcados en los respecti-
vos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

Sr. Director:
Aquí no ha pasado nada habiendo
pasado mucho, tanto que gracias a la
actitud francamente favorable al pro-
yecto de Administración local del se-
ñor Moret, en el Congreso pasará la
ley y casi seguramente en el Senado
aun cuando los monteristas hagan ex-
tremada oposición.
Dije en una de mis últimas crónicas
que sin la oposición de la minoría libe-
ral el proyecto se convertiría en ley y

nadie puede poner en duda que lo será,
a menos de que el Sr. Maura, cosa fuera
de todo cálculo, lo abandonara ó
abandonara el poder y como ninguno
de estos dos casos han de ocurrir de
aquí a la fecha probable en que termine
la discusión, claro está que el pro-
yecto se aprobará con algunas modi-
ficaciones en lo referente a las manco-
munidades.

Asistimos como espectadores a una po-
lémica periodística entre ministeriales
y bloquistas por demás curiosa. Los pri-
meros que antes dedicaban en sus edi-
toriales críticas severas para el jefe
del partido liberal ahora le aplauden a
rabiar colmándole de epítetos ecomi-
sticos y reconociendo como un ver-
dadero hombre de gobierno; y los úti-
mos, esto es, los periódicos del blo-
que de las izquierdas no atreviéndose a
borrar las anteriores alabanzas al señor
Moret por el discurso de las orienta-
ciones pronunciado en Zaragoza callan,
respecto del candidato de la Alianza li-
beral que los ha dejado en la calle y
arremeten contra la prensa conserva-
dora.

Después de todo, tienen razón los
dos periódicos afectos al jefe de los li-
berales. ¿Qué tiene que ver la cuestión
de las mancomunidades con la alianza
libera? Efectivamente; lo hecho por el
señor Moret no añade ni quita punto
ni coma a su discurso de Zaragoza.
Lo que ha hecho ha sido volver a la
realidad, ofrecer un medio parlamenta-
rio al Sr. Maura para llegar a un térmi-
no de concordia sobre las mancomuni-
dades que afirme la soberanía del Es-
tado y garantice la unidad nacional.

Además ¿quién puede dudar que al
partido liberal le conviene volver al
poder resuelto ya lo que se llama el
problema catalán y aprobado el pro-
yecto de Administración local? No era
admisible pensar que el Sr. Moret se
opusiera a la aprobación del proyecto,
lo que el Sr. Moret ha pedido constan-
temente al Sr. Maura es que separese
del proyecto la parte provincial.

Hace un día espléndido, contribu-
yendo el tiempo y la festividad del día
a que los círculos políticos estén com-
pletamente desiertos.

En la Academia de Ciencias morales
y políticas se ha celebrado sesión ex-
traordinaria para conmemorar el 50
aniversario de su fundación.

El secretario de la academia señor
Saenz Escartín, ha leído una notable
memoria y el académico Sr. Sales y
Ferrer un erudito discurso historiando
los servicios de la Academia prestados
en el transcurso de medio siglo a la
patria contribuyendo poderosamente
en la transformación de las costumbres
públicas y en el progreso político.

La concurrencia ha sido tan nume-
rosa como distinguida.

Senado

Sesión del día 6 de Febrero de 1909

Empieza la sesión a las cuatro me-
nos cuarto, presidiendo el Sr. Azca-
rraga.

En el banco azul, los ministros de
Estado y Marina.

Se aprueban las actas de las dos se-
siones últimas.

El Sr. Collazo jura el cargo de sena-
dor.

Ruegos y preguntas

El Sr. Loygorry dirige dos ruegos al
ministro de Marina relacionados con
las Compañías de seguros marítimos.
Le contesta el ministro de Marina.

El Sr. De Buen pregunta al ministro
de Marina por qué no se cumple la ley
de piscicultura marítima, que dispone
que la Junta consultiva forme parte
como vocal nato uno de los directores
de los laboratorios de Biología mari-
tima.

El ministro de Marina da cuenta del
nomenclatorio para el cargo menciona-
do hecho a favor del Sr. Rioja.

El Sr. De Buen dice que la ley no
está cumplida entonces, puesto que el
digno profesor de Biología Sr. Rioja
no dirige ningún laboratorio biológico,
sino que sólo es profesor de la estación
de Santander.

Agrega que en España no hay más
que un laboratorio de este género, y
siendo así, sólo puede haber un direc-
tor.

El ministro de Marina: Sí, su señoría.

El Sr. De Buen: ¡Ah! ¿Y porque sea
yo el único director falta su señoría a
la ley? Pues entonces esta es una cues-
tión personalísima entre su señoría y
yo, por lo cual ha de darme explicacio-
nes.

El ministro de Marina: Si yo hubiera
sabido, cuando su señoría presentó la
enmienda pidiendo que el director de
un laboratorio formase parte de la
Junta de pesca marítima, que en toda
España no había más que un español en
esas condiciones, no la hubiera acep-
tado. (Rumores).

El Sr. De Buen, con gran energía:
¡Si yo pudiese imponer un correctivo a
la conducta de su señoría lo haría in-
mediatamente!

Rectifican ambos oradores.

El ministro de Instrucción pública
interviene, confirmando lo que el señor
De Buen ha dicho acerca de sus pro-
yectos, a los cuales no han renunciado
todavía.

El Sr. Rodríguez se ocupa de las
irregularidades cometidas recientemente
en Logroño con motivo de las elec-
ciones de compromisario para las de
senadores, asegurando que se ha apela-
do allí a todos los medios y a todas las
coacciones, desde las amenazas a las
multas, para asegurar el triunfo del
Gobierno.

A pesar de todo, el Gobierno perderá
las elecciones.

Se acuerda prorrogar esta parte de
la sesión.

El ministro de la Gobernación le
contesta.

Manifiesta que en Logroño no se co-
metió por el Gobierno coacción ni ar-
bitrariedad alguna; limitándose a usar
los derechos y atribuciones que la ley
le concede.

Recuerda que, según ya ha manifes-
tado, reiteró al gobernador de Lo-
groño sus deseos de que el Gobierno
no está dispuesto a tolerar atropello
alguno.

El Sr. Rodríguez: ¡Es tarde!

El ministro de la Gobernación: El
telégrafo llevará la noticia antes de
mañana.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el resto del articulado
del proyecto ley modificando la forma
de ascenso en el Cuerpo de Inválidos
y el dictamen acerca del proyecto de
ley que otorga beneficios a los conde-
corados con la Cruz de San Fernando.

Administración local

El Sr. Palomo apoya una enmienda
al artículo 1.º

Rectifican otra vez ambos oradores,
terminando el Sr. Palomo por retirar
su enmienda.

El Sr. Palido defiende otra.

Congreso

Sesión del día 6 de Febrero de 1909.

A las tres y media abre la sesión el
Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del
Consejo y los ministros de Gracia y
Justicia, Gobernación y Fomento.

Las tribunas muy concurridas, ocu-
pando a primeras filas damas elegan-
tes.

Después de varios ruegos y pregun-
tas, continúa el debate de

La Vascoastellana

El Sr. Soriano apoya su proposición
para que no puedan los diputados y se-
ñadores ser consejeros de las grandes
Compañías.

El Sr. García Prieto aclara que cuan-
do habló sobre las denuncias relativas
a los maestros armeros no habló en
nombre del partido liberal, sino que
creyó que para lo que dijo contaba con
el asentimiento de toda la Cámara.

El presidente del Consejo hace va-
rias consideraciones para demostrar
que el Sr. Soriano debe renunciar a
que se vote la proposición.

Rectifica el Sr. Soriano.

No tiene interés en que se vote la
proposición; pero desea saber, por una
declaración del jefe del Gobierno, si
está conforme con el fondo y con el
espíritu de lo que se pide.

El presidente del Consejo declara
que no se trata de una iniciativa del
Gobierno, sino de varios diputados.
Por eso, ni asume la responsabilidad
de prejuzgar nada con sus palabras, ni
puede recomendar a la mayoría que la
vote.

Cuando la idea tenga estado parla-
mentario y llegue el momento enton-
ces hablará el Gobierno.

El Sr. Soriano: Pues entonces que
se vote.

Así se hace, desechándose por 92
votos contra 42.

Las elecciones provinciales

El Sr. Moret pregunta si en vista
del estado de la discusión del proyecto
de Administración local y del aplaza-
miento de las elecciones municipales
no procede aplazar también las elec-
ciones provinciales, que son consecuen-
cia de aquéllas.

El presidente del Consejo manifiesta
que, debiendo verificarse las elecciones
provinciales en Marzo, habría que
verificar pronto otras por el proyecto
de ley que se discute.

Por eso le parece bien la idea; pero
como no es iniciativa del Gobierno,
desea contar con el asentimiento de
las minorías.

El Sr. Moret dice que él ha hablado
en representación de las fuerzas mo-
nárquicas que él representa.

El presidente del Consejo dice que
como no se ha emitido opinión en con-
tra, dará forma en un proyecto de ley
al aplazamiento de esas elecciones.

El Sr. Valles y Ribot se manifiesta
conforme, en nombre de los solidarios,
con el aplazamiento de las elecciones
provinciales.

El acta de Valencia

Se pone a debate el relativo al acta
del Sr. Azzati.

El Sr. Bas apoya un voto particular,
firmado también por los Sres. D'Ange-
lo, Alvarado y Alcalá Zamora, pidiendo
la proclamación del Sr. Azzati.

El Sr. Montes Jovellar siente tener
que oponerse a la admisión del señor
Azzati. Segúa el criterio de la Comi-
sión, por los preceptos legales el señor
Azzati no era español cuando fué elec-
to diputado.

Si a pesar de eso, por las razones

que ha alegado el Sr. Bas, y que mo-
ralmente pueden pesar en el Congreso,
quiere éste, usando de su soberanía y
a modo de gracia especial, aceptar al
Sr. Azzati, puede hacerlo.

Termina diciendo que si el Congreso
admitiera al Sr. Azzati se cometería
un atropello.

El Sr. Burell: Atropello como el de
haber aceptado al Sr. Salvatella; pero
no más.

El Sr. Montes Jovellar: Atropello
porque se haría caso omiso de las
leyes.

Rectifica el Sr. Bas, diciendo que si
no hubiera esas dudas legales no se es-
taria discutiendo.

El Sr. Alcalá Zamora, como firmante
del voto, pronuncia un elocuente dis-
curso, que produce viva impresión en
la Cámara, demostrando de una mane-
ra plena que el Congreso realizará un
acto de elemental justicia admitiendo
al Sr. Azzati.

Termina pidiendo al Congreso que
por suspicacias y detalles no deje sin
ser diputado al Sr. Azzati. (Bien, muy
bien, en muchos diputados liberales.)

El Sr. Salvatella, de la Comisión,
dice que se encuentra muy afónico y
ruega que se le reserve la palabra para
el lunes.

Muchos diputados se oponen indi-
cando que puede contestar otro indi-
viduo de la Comisión.

El presidente de la Cámara accede a
la petición, y se suspende el debate
levantándose la sesión.

Los Agricultores de España

El presidente de la Asociación de
Agricultores de España, señor Vizcon-
de de Eza, ha publicado una notab-
le circular invitando a la "entrada" de
aquella importante entidad, en la que
se establece claramente su vastísimo
campo de acción.

Considera el Vizconde de Eza «funci-
ón propia e ineludible de la Asocia-
ción de Agricultores de España» el
examen de los problemas en el campo
planteados, problemas de ordenes téc-
nico, jurídico y social, que si pueden
ser estudiados analíticamente tendrán
al llegar a convertirse en soluciones,
que abarcar sintéticamente la vida la
agricultura y la persona del agricul-
tor».

El conocimiento de la función de
progreso y enseñanza que el Estado
viene realizando, así como de la fun-
ción administrativa, han de ser prece-
dentes necesarios de la propuesta de
aquellas reformas técnicas, jurídicas y
sociales que la realidad aconseja.

Y a fin de colaborar en tal empresa,
como por ser conductos que a la mis-
ma llevan, se propone esta Asociación,
desde luego, dar preferencia en su tra-
bajo constante y diario, a las informa-
ciones agrícolas y a la acción social.

He aquí como resumen de la circular
los fines de la dicha acción social.

Atender a la constitución de Aso-
ciaciones en todo el territorio, facili-
tando a sus promovedores la guía, el
consejo, el auxilio de que hayan ma-
nester; la propagación de modelos de
estatutos más prácticos a cada forma
de asociarse ó a cada comarca; la no in-
terrupta predicación en este sentido
para despertar estímulos, sostener iei-
ciativas y robustecer los alientos del
primer momento; ser siempre y en todas
partes, los representantes, defensores
y auxiliares de las Asociaciones na-
ciantes ó en vía de desarrollo, encar-
gándonos de velar por su reconocimien-
to como tales y de dar calor y fuerza
a sus demandas, proyectos y desarrol-

vimiento, ora en la vida de relación con el Estado, ora en la peculiar de la actividad social; vivir en constante intimidad con los organismos de un segundo ó superior grado, que atiendan al crédito, cual el seguro, cual á la cooperación de transformación de productos ó de venta, y relacionar con estos con las Asociaciones locales y dispersas, que sólo comunicándose y poniéndose en contacto mediante intervenciones como la que desde luego les brindamos, pueden cumplir y ampliar las fines á que deben su origen; implantar en su día órganos centrales de cooperación y de mutualidad, como hijuelas, como partes de nuestra propia Asociación general, realizando así el ideal último de que no haya agricultor, por humilde que se crea, por apartado que vive, que no se sienta comprendido, representado y engranado con sus compañeros de toda España, en tal medida é intensidad que vivan al unsono la vida de educación y de adelanto, mereced al concurso de todos y á su cooperación en la implantación de los elementos de trabajo y de esfuerzo. Tal es la manera que tenemos de concebir la acción de la sociedad en su propia reconstitución económica, y tales los procedimientos que nos proponemos instituir para desarrollar el sentido social á través de nuestras campañas.

La labor que la Agricultura se propone no puede ser más vasta y meritoria.

EL DESCANSO DOMINICAL

Revisión del reglamento

La Gaceta publica una real orden de Gobernación, en la cual, reconociendo las grandes dificultades que en la práctica tiene la aplicación de la ley de descanso dominical, remite y recomienda al Instituto de Reformas Sociales la revisión del reglamento vigente de 1905, llamando la atención de dicho Centro sobre las cuatro cuestiones que más interés tienen, á juicio de aquel ministerio.

Es la primera, cuanto se refiere á los pactos entre patronos y obreros para regular el descanso dentro de los preceptos legales, bien transformando el dominical en semanal, bien extendiéndolo cuando en la ley y en el reglamento, se halla limitado.

La segunda de estas cuestiones, es la que se refiere á las autoridades, que deben velar por el cumplimiento de la mencionada ley. En esta materia conviene examinar si cabe atribuir más directa intervención á los gobernadores en la corrección de infracciones, armonizándola con aquella parte que los alcaldes pueden conservar de la que hoy se les atribuye exclusivamente en el reglamento bajo el mandato y como delegados de las autoridades provinciales.

Conviene también que el Instituto revise aquella parte del reglamento que desmenua al precepto de la ley, en lo que se relaciona con los mercados tradicionales, y proponga aquello que mejor armonice los preceptos de aquella con las costumbres ó verdaderas necesidades de los pueblos, tendiendo á conservar hasta el límite de lo posible el principio de igualdad con que la ley debe ser aplicada en todas las poblaciones españolas.

Por último, el precepto reglamentario que comprende el descanso á las trabajadoras, excluye á las poblaciones menores de 10.000 habitantes, desde el momento en que permite que los alcaldes, con las Juntas locales, autoricen la excepción.

Siendo evidente lo injustificado de la excepción con un carácter tan general, parece al citado ministerio obligatoria el examen del precepto del reglamento que á ella se refiere, y por tales razones lo recomienda al Instituto de Reformas Sociales.

El Canal de Castilla

La Gaceta publica una Real orden creando una Jefatura de Obras públicas, que se denominará Canal de Castilla y sus pantanos, y la canalización del Manzanares.

Esta jefatura tendrá á su cargo:

La realización de los estudios y proyectos de los pantanos de Hoz de Alba, Razonos, Otero y otros que se juzgan necesarios para la alimentación del Canal de Castilla.

El estudio de las cuencas alimentadoras de los embalses, la determinación de las formas de regadío en que puedan utilizarse las aguas del Canal, y la forma de aplicación y aprovechamiento de estas aguas para la fecha en que revierta al Estado la concesión actual.

El estudio de la concesión del Canal de Castilla, su desarrollo y forma en que habrá de hacerse la reversión al Estado.

La dirección de todas las obras que hayan de construirse por el Estado, tanto para embalses como para conducción y distribución.

La confrontación é informe de los proyectos que se presenten en el concurso anunciado con fecha 8 de Septiembre de 1908, para la canalización del Manzanares.

El estudio de los proyectos complementarios que pudiera exigir el cumplimiento de la ley de 13 de Agosto de 1902, ó que resultasen necesarios en caso de declarar desierto el curso.

La inspección de las obras que se realicen por concurso, y la dirección de las que sea preciso construir directamente.

Arrollado por el tren

De un accidente debido á la confianza de los empleados del ferrocarril, tenemos hoy que dar cuenta á nuestros lectores, ocurrido anteanoche á la llegada de los trenes correo de Santander y Galicia.

Dícesenos que en un tren de mercancías procedente de Venta de Baños, que tiene su entrada á la hora de aquellos correos, venía de servicio el mozo de tren Domingo López Gijoso, natural de León, casado y de unos 32 años de edad. Momentos antes que el correo de Santander, llegó el mercancías, que entra en la tercera vía y el Domingo quiso pasar al andén principal, alcanzándolo la máquina del correo de Santander, que le destruyó completamente.

El cuadro que se presentó á la vista de los empleados y de los viajeros fué espantoso al pasar el tren.

El cadáver de Domingo aparecía horriblemente mutilado, y esparcido por una y otra parte su cuerpo, que tuvo que ser recogido y colocado en una camilla, para trasladarlo al Cementerio.

El primero en personarse en el lugar del suceso fué el Sr. Vargas, secretario del Gobierno de provincia, quien dispuso el inmediato aviso al Juzgado instructor y las diligencias preventivas, secundadas por los celosos funcionarios jefe de vigilancia y sargento de la Guardia civil D. Anastasio Castrillo.

Es de aplaudir el ofrecimiento humanitario del público que rodeaba los restos del desgraciado Domingo, que unánimemente se prestó á todo género de servicios, conduciendo voluntariamente, sin coacción de ningún género al depósito de cadáveres, los restos del infortunado empleado.

Descanse en paz el desgraciado Domingo y sirva de lección á los que por inexperiencia ó confianza, quieren pasar por delante de los trenes cuando tienen su entrada en las estaciones.

COCINA ECONOMICA GRATUITA

Desde el día 30 sigue suministrando este Establecimiento á los pobres y im-pedidos raciones de un buen rancho, que á las doce se reparte por tarjetas, en San Francisco, llegando á 400 el número de las que se dan hoy.

Las circulares para la suscripción para atender á los gastos que ocasione se han empezado á repartir hoy, suplicando á los donantes llenen el boletín con lo que tengan á bien, y con su firma, sin entregar á los agentes cantidad alguna hasta que les presenten el correspondiente recibo.

La circular dice así: «Palencia 31 de Enero de 1909.

Sr. D. ... Muy señor mío y estimado conveciño.

Las actuales circunstancias de esta capital y su término son especialmente favorables para que el obrero que pueda y quiera trabajar encuentre fácilmente jornal con que cubrir sus más perentorias necesidades, pero existe en todo tiempo una porción de inválidos del trabajo, ancianos é impedidos de uno y otro sexo á los que la caridad, fundada en el amor de Dios y de nuestros semejantes, obliga á atender y á amparar.

En su virtud, esta Asociación acordó por unanimidad abrir la COCINA GRATUITA, en favor únicamente del menesteroso y desvalido que tanto abundan en esta ciudad.

A los considerables gastos que esta ocasiona, unido á los que las Conferencias tienen sobre sí, con el socorro de los domiciliarios que ejercen durante todo el año, el Asilo nocturno y Escuelas de la Doctrina Cristiana, necesitamos contribuir todas las personas acomodadas con sus limosnas y donativos, á cambio de ver amparadas las necesidades de los pobres de esta población, evitando en lo posible los abusos de la mendicidad, que tanta molestia causa al vecindario en las casas, calles y paseos.

Esperamos, pues, de la reconocida bondad de Vd., se sirva ayudarnos en esta cristiana y caritativa empresa con la cuota que por UNA SOLA VEZ tenga á bien conseguir en el adjunto Boletín de Suscripción, dándole las gracias en nombre de los pobres, con el testimonio de consideración y reconocimiento de sus atentos, S. S. Q. B. S. M. D. A. El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Ignacio M. de Azcoitia.—El Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paní, Ramón de la Piza.

Gitanas denunciadas

En los calabozos de la inspección de vigilancia de Valladolid, ingresaron ayer las gitanas tan conocidas en esta Capital, Elvira Barral Salas, de 36 años, de Castrojeriz, y Cándida Jiménez, de 19, de Carrión de los Condes.

La detención de la Elvira y de la Cándida obedeció á denuncia formulada por D.ª Paula de Castro Rozas, de 56 años, natural de Be montá de Campos, y que vive en aquella capital, en la plaza de San Miguel, número 3, planta baja.

Según la denunciante, las dos gitanas citadas llamaron en la puerta de su casa uno de los últimos días de pasado Enero, y por medio de engaños, la sacaron ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Cinco días después se presentaban nuevamente las gitanas y metiéndose dentro de la casa, la sustrajeron una sábaná valuada en ocho pesetas cincuenta céntimos. D.ª Paula, que, claro es, no se había apercibido de hurto, las dió además una peseta veinticinco céntimos.

Notada la ausencia de la sábaná, y lamentando doña Paula el engaño de que se habían valido las gitanas para sacarla las pesetas, formuló la denuncia, y las gitanas fueron detenidas ayer mañana.

Las gitanas niegan que hayan «las afañao la sábaná», y hacen reiteradas protestas de su honradez, pues son —de muy buena sangrenidad, y si cogieron las pesetas, fué que se las ofrecieron y ellas... ¿qué está n? A tomar lo que las ofrezcan.

Dicen que estuvieron en el domicilio de doña Paula, que ahora las tiene «un maquerer», á ofrecerle unos pendientes, y que ella las pidió la dijeron la bienaventura y la dieran algún remedio para que muriese su marido, á quien odia porque la dá malos tratos.

Y nosotras ¿qué estamos, señor?—decía la Elvira, cuando era interrogada en la inspección.—¿Pa qué son bobas y creen que nosotras tenemos más poder que Dios? Esa señora mos pidió algo para matar á su marido y nosotras ¿a dimos unas simientes que ni siquiera sabemos de qué son y a recomendamos que la pasara varias veces por la americana del marido... Y el probetillo está ahora más güeno que antes. ¿Quiénes somos nosotras pa matar á nadie?

En resumen: que se trata de un caso más de candidez aprovechada por las gitanas.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy ante el Tribunal el vecino de Sotobañado D. Filiberto Herrero Herrero, á quien el señor fiscal pidió se le impusiera la pena de un año, ocho meses y un día de presidio, por considerarle autor de un delito de hurto de chopos por valor de 1.503 pesetas.

El letrado Sr. Díaz Caneja, negando la comisión del delito atribuido á su protegido, interesó la absolución del mismo.

Para mañana á las once y media está señalado el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Palencia, por hurto, contra José Rodríguez Fernández.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Enrique Bail y el Procurador D. Emilio Franco.

NOTICIAS

Se ha iniciado hoy el temporal de lluvias tan deseado por los labradores como necesario para los campos, que ya empezaban á resentirse por la falta de humedad.

Hoy, ha sido un buen día para los labradores que con gran contento han visto caer el agua, «sino» en suficiente cantidad para aligerar lo necesario los terrenos, al menos para contener los efectos de las fuertes heladas que no dejaban prosperar los sembrados.

El aspecto capotado del cielo hace creer que han de continuar las lluvias, de gran oportunidad, pues de haber continuado el tiempo seco y de «hielos hubiera causado grandes perjuicios á la agricultura.

La persona que hubiese encontrado un lazo de color café, con dos alfileres, una dorada y otra negra, que se perdió ayer tarde en el trayecto comprendido entre la calle del Arbol del Paraíso á la Compañía, se servirá entregarle á su dueña, que vive en la calle del Arbol del Paraíso, núm. 1, donde además de agradecerse se le gratificará, por tratarse de un recuerdo de familia.

El 11 de Febrero

La Junta municipal del partido republicano de esta capital, ha tomado el acuerdo de reunirse el próximo jueves á las dos de la tarde en el Restaurant Castilla, para con este acto conmemorar el aniversario de la República en España.

Dicha Junta invita á los republicanos que quieran adherirse, pudiendo dar aviso hasta última hora de la noche del miércoles, en el Café Moderno, y el siguiente día hasta la hora de la comida en el referido restaurant.

Por infracción de la ley del descanso dominical, ayer fueron multados varios dueños de establecimientos de bebidas de esta capital.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 399 pesetas saliendo reintegradas 20 por un saldo.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad, durante la semana última fueron 141 desempeños por valor de 1.061 pesetas 25 céntimos y 105 préstamos por el de 670.

El general Luque

Se encuentra desde anoche entre nosotros, el ex ministro de la Guerra y ex senador por esta provincia Excelentísimo teniente general D. Agustín Luque, á quien acompaña uno de sus ayudantes.

El viaje del general es puramente de carácter particular y tiene por objeto pasar un par de días al lado de su hijo el capitán de infantería D. Ernesto, que se halla afecto al regimiento de caballería de Tavera como alumno de la escuela particular de guerra y al propio tiempo ver el regimiento que manda su antiguo ayudante Sr. Prestamero, á quien el general profesa entusiasmo cariño.

En el Hotel Samaria, donde se hospeda, ha recibido hoy varias visitas, siendo la primera la del alcalde señor Martínez de Azcoitia.

También le ha saludado y conferenciado con él extensamente, una comisión del partido liberal, compuesta por D. Francisco Simón y Nieto, D. Erasmo Rodríguez, D. Salvador Zurita y don Tomás Alonso.

Reciba nuestro saludo de bienvenida al ilustre general, á quien deseamos una feliz estancia en esta población.

El Rector de este distrito universitario, ha nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Villada, como excedente, á D. Pedro Abad Añenze.

Ha sido presentado hoy en el Gobierno civil el reglamento para la formación del Casino de Alianza Liberal de Palencia, que se instalará en la calle Mayor principal, núm. 171, en los locales que ocupó el disuelto Casino Republicano.

Subastas de trigo

El Ayuntamiento de Marcilla anuncia para el día 24 del actual la de 3974 kilogramos, existentes en las paneras del Pósito.

Para el día 28 anuncia el de Ventosa de Pisuerga la de 12.480 kilogramos de aquel grano.

Y por último, para el día 3 de Marzo próximo, anuncia el de Villanueva de la Oca la venta también de 3247 kilogramos y 153 gramos del referido grano.

Los pliegos de condiciones para poder tomar parte en las subastas, se hallan de manifiesto en las respectivas Secretarías.

Quintas

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con D. León Garrachón, calle Mayor principal, núm. 93, 2.ª; lean el anuncio de Quintas en 4.ª plana.

Ateneo

Mañana, martes á las seis y media de la tarde disertará don Higinio V. Ameijeiras sobre el tema: «El Esperanto es la solución de la lengua internacional». El Secretario, M. Penalba.

En uno de los próximos números aparecerá en el Boletín la relación de los médicos que en esta capital y su provincia han obtenido patente para ejercer su profesión.

Por sorprenderles contando leña de roble del monte del Cano, la Guardia civil ha denunciado ante el alcalde de Cordovilla la Real á varios vecinos de dicho pueblo.

Aunque con un día no muy agradable, ayer mañana amenizó el paseo de la calle Mayor la banda municipal, ejecutando el concierto que tenía anunciado.

Otro día nos ocuparemos de los elementos que se echan de menos en la banda y que juzgamos deben ser provistos antes de que lleguen los conciertos del verano.

Por infracciones reglamentarias han sido multados por la Administración de Hacienda el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villaverdano.

Terminada la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento de nuevo se ha hecho cargo de la presidencia de aquella Corporación el alcalde D. Ignacio Martínez de Azcoitia.

En la 4.ª plana, aparece un anuncio «A los quintos de 1909», del Banco Aragonés, cuya lectura recomendamos con verdadero interés.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Prudencia Martín Martín, 9 meses, Herrerros, 22.—Tomás Pérez Rubio, viudo, 66 años, Hospital.—María Fernández Ortega, viuda, 70 años, Consistorio, 1.—Enrique Cano Manso, 2 años, Rizarzuela, 6.—Dionisio Castrillo Hernández, viudo, 77 años, Hospicio.—Domingo López Gijoso, casado, 37 años.—Jerónimo Caigolla

Estalaya, casado, 64 años, Casado del Alisal, 12.

Nacimientos.—Teófilo Tomás Carro, hijo de Crisógono y Felicitas, Pedro Espina, 5.—José Ruiz Francés, hijo de Juan y Juana, Manflorido, 1.—María Purificación Maestro Estrada, hija de Valentín y Prima; Huertas de D. Gerardo Martínez.—Luis Arribas Fernández, hijo de Porfirio y Concordia, Mayor principal, 149 y 151.—Carmen Rico Rojas, hija de Pedro y Florencia, Muro, 12.—Teófilo López Aparicio, hijo de Teófilo é Irene; Mayor principal, 207.

Matrimonio.—Nemesiano García, de Grajal de Campos, de 24 años, con Petra Merlo, de Iscar, de 28 años.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, p. al 26. r.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta más surtido en todas clases de calzados, y la que más barato vende, en particular los calzados de lujo. Surtidos completos en toda clase de calzados SUIZOS, indispensables para preservar del frío.

Pescados frescos

Los remite mediante buenas referencias, en comisión.

AVELINO SANCHEZ DEL RIO GIJÓN

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2. Cubierto 250 pts.

Aviso importante

á las familias

La Dirección del Centro Barcelonés de Seguros de Barcelona, domiciliado en calle del Carmen, núm. 42, 1.º de dicha capital, tiene el honor de participar público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en el ministerio deomento el resguardo núm. 1186, librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona que justifica la constitución del depósito necesario que preve el art. 2.º de la referida ley, y or lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad en el ministerio deomento, guarda la Dirección de este entre los resguardos oficiales números 483 y 162 librados por dicho Ministerio que le dan derecho á ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada institución.

Para más detalles vean las familias á nuestro Delegado en Palencia.

Don Mauro Martínez Ramírez Mayor pral., núm. 179, 3.º

VIDES AMERICANAS

Injertos de tinta de Madrid y otras buenas clases de Castilla, injertadas en los mejores patrones americanos

Grandes existencias de BARBADOS, ESTACAS injertables y ESTAQUILLAS para viveros, de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en muy buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios á tratar por correspondencia.

DIRIGIRSE A D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (Provincia de León)

MERCADOS

Palencia, 8.—Vario es el temporal que atravesamos; tan vario, que hay días en que hace sol, sopla el viento, hiela fuertemente y hay nubes y nieblas. El día de hoy amaneció cubierto y lluvioso, lo que se ha animado á los labradores que pedían agua con insistencia, tanto de no haber llegado esta tan pronto, los sembrados hubieran perdido considerablemente.

Pero, al fin llegó el agua y con aspecto de no ser pasajera, ójalá que así sea.

En cuanto á precios nada ha variado hoy pues sigue pagándose á 48'50 y 49 reales la fanega de trigo de 92 libras á 35'50 la de centeno y á 26 la de cebada.

Agullar de Campoo, 6.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 47 rs. fanega; Cebada á 30, Algarrobas á 33, Avena á 19, Yeros á 35, Titos á 60, Garbanzos superiores, 140; id. regulares, 130; id. medianos, 110; alubias, 03, lentejas, 60; habas, 38; Harina 1.ª 17 arroba; idem 2.ª 16; id. 3.ª 14; salvados 1.ª 11; idem 2.ª 10; id. 3.ª 9; y aceite, 72 reales arroba.

El precio de las patatas es de 4 reales arroba.

El precio del vino es de 16 reales cántaro. Tendencia del mercado: firme.

Estado de los campos: bueno. Tiempo: bueno.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Bueyes de labor 2.800 reales; novillos de 3 años 1.200; añejos y añejas 500; vacas centrales 800; cerdos al destete 80; id. de seis meses 300; id. de un año 500.

Paredes de Nava, 7.—Continúa el temporal de hielos y sin llover, lo cual perjudica al sembrado y á la tierra que por lo dura no se puede trabajar, si llevara darian principio las labores con la siembra de tardíos y otras, con lo cual aunque en corta escala, se podrían entrenar algunos obreros. Estos se dedican ahora por cuenta de la Junta de propietarios al arreglo de caminos, y otros, al de calles, por cuenta del Ayuntamiento, auxiliados por los labradores á quienes se les impone la prestación personal (vulgo censada) y de esta manera aunque mal van pasando los jornaleros.

Los granos como siempre por no variar, en estos días han pagado la fanega de trigo de 92 libras á 48 reales, vendrá luego un empujoncillo de Barcelona y llegarán á pagarle á 49 y de ahí no se pasa, por lo menos en esta, hasta hora. La cebada conserva el precio de 25 á 26 reales la fanega haciéndose pocas ventas

Lo que más se exporta es paja para Asturias y Galicia pagándose de 22 á 24 céntimos de peseta.

Valladolid, 6.—Sigue ofreciendo trigo la plaza á 52, y hay animación en los compradores para los precios de 51'50 y 51'75. Rioseco ofrece á 50'50.

Se han operado 10 vagones á 51'75 sobre vagón aquí.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 51'25 y 51'50 y por el Aeco 100 fanegas á 51'25 la 94 libras. Centeno 50 fanegas á 37'25 las 90 libras.

Se ofrece centeno de la plaza á 38, de Palencia á 38, y de Peñafiel á 36'50. Aquí se han hecho varias operaciones á 37'50 y 37'75.

Las ofertas de cebada son á 27'50, sin compradores. Se ofrece á ena, á 13.

Rioseco, 6.—En el mercado entraron 100 fanegas de trigo que se pagó á 49'50

reales con tendencia firme. Ofrecen partidas á 50 50. Tiempo variable

Arévalo, 6.—Entradas cortas; hay de soos de comprar. En partidas se han vendido 2 vagones á 51 en estación. Barcelona sigue lo mismo; sólo paga á 51'50 clases superiores. Se cotiza: trigo de 51 á 51'50, centeno 36, cebada 30, algarrobas 36 Tendencia firme. Temporal bueno.

Barcelona, 6.—Se ha vendido trigo de Salinas á 50'25; Yanguas á 50'50 y 50'25; Palencia á 50. Llegaron 70 vagones trigo

Boletín Religioso

Martes.—Santa Apolonia, San Donato y San Primo.

ALCANCE

Madrid 8 (8 noche)

La actitud del Sr. Maciá respecto de las explicaciones que el Congreso esperaba ayer, parece que consiste en aguardar á que le sean reclamadas por algún orador liberal, que quizá sea el conde de Romanones, y en este caso manifestar, como ya tiene dicho en conversaciones particulares, que la acusación de cobardía se refería exclusivamente á la acción de los Gobiernos. Esta es, según versión de los propios solidarios, la fórmula acordada para armonizar los contrapuestos criterios que en este punto mantenían los señores Cárner y Cambó.

En la primera parte de la sesión del Congreso continuará mañana el debate sobre la Compañía Vascoastellana, dentro del cual apoyará su proposición el diputado solidario Sr. Rodas en términos muy breves, para que recaiga votación.

Dentro del orden del día intervendrá el Sr. Cambó en el debate sobre mancomunidades, y si queda tiempo hablará el Sr. Valés y Ribot, que nuevamente se propone colocar en el Diario de las Sesiones el programa federal de 22 de Junio.

El Sr. Cambó intervendrá en el debate recogiendo las alusiones que se le han dirigido al defender las enmiendas que tienen presentadas los diputados izquierdistas de la Solidaridad á siete de los artículos de las mancomunidades.

El ministro de la Gobernación leerá en la sesión de mañana en el Congreso el decreto aplazando las elecciones provinciales, dándose un plazo de seis meses, á contar desde el día en que se verifiquen las municipales, para que pueda el Gobierno celebrarlas cuando le parezca.

Esta tarde, á las cuatro, ha fallecido el conde y prestigioso republicano D. José Bartolomé Bieza, que gozaba de gran popularidad y merecida estima en el distrito de la Incausa, por donde hace algunos años fué elegido concejala.

Un telegrama de Malaga anuncia que á las cinco de esta madrugada se inició un fuego á bordo del vapor Ciudad de Mahón.

El incendio comenzó en el departamento de máquinas, revistiendo serios caracteres en los primeros momentos.

Las campanas de la Catedral tocaron á fuego, y en seguida se personaron en el muelle de Cánovas, donde se hallaba el buque atracado, las autoridades civiles, militares y marítimas, acudiendo también los bomberos y fuerzas de la Guardia civil y del cañonero General Concha.

En seguida comenzaron á funcionar las bombas, inundando el sitio incendiado.

El vapor James Aynes, que se hallaba anclado cerca del vapor incendiado, se retiró del fondeadero para evitar que el fuego se propagase.

Las campanas de todos los buques anclados en el puerto cesaban de dar señales de alarma.

Afortunadamente, se logró dominar

el voraz elemento, quedando extinguido á las pocas horas

Esta tarde, á última hora, se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión que entiende del proyecto de régimen local, para examinar las enmiendas presentadas al capítulo VI, que trata de las mancomunidades de provincias, y resolver sobre las que puedan ser admitidas.

La impresión de algunos individuos de la Comisión era favorable, antes de reunirse, á la admisión de varias de las presentadas por diputados liberales y demócratas.

TELEGRAMAS

DE LA ASOCIACION...

Triunfo del bloque

MADRID 8 (11)

Dicen de Logroño que en la elección de senador verificada ayer, triunfó el candidato presentado por el bloque de las izquierdas D. Juan Bautista Tejada.

Al ser proclamado, se desbordó el entusiasmo de los liberales, recorriendo las calles acompañados de músicas y lanzando centenares de cohetes.

Los conservadores, que tuvieron que retirar al candidato maurista, mostrábase irritadísimo de la derrota, acordando dirigir un mensaje al jefe del Gobierno haciéndole saber que recababan su independencia política.

La Gaceta

MADRID 8 (12)

La de hoy publica una disposición ordenando á los gobernadores civiles de las provincias marítimas y comandantes de Ceuta y Melilla, remitan al ministerio de la Gobernación la propuesta de los médicos suplentes de las inspecciones locales de Sanidad de las estaciones sanitarias que deberán ser confirmados en sus cargos.

También publica dicho periódico los presupuestos aprobados de las repoblaciones forestales y piscícolas.

Alemanes y franceses

MADRID 8 (13'25)

Comunican de París que cincuenta guardias marinas del crucero alemán «Berta» desembarcaron en Buda, visitando la población y fraternizando con los soldados franceses quienes agasajaron espléndidamente á los alemanes.

Desde el año 1870 es esta la primera vez que fraternizan los franceses con los alemanes y esto se comenta en el sentido de una franca tendencia á estrechar las relaciones de amistad entre ambos pueblos.

Estafador detenido

MADRID 8 (13)

Dicen de Cartagena que el administrador del penal Bías Hurtado ha hecho un desfalco en la caja de doce mil pesetas.

Dicho sujeto intentó huir pero la policía le detuvo en el muelle de Alfonso XII, ocupándole un revolver con el que pensaba suicidarse, pues se comprobó esto con una carta que le fué recogida en la cual se despedía de sus hijos.

Descarrilamiento

MADRID 8 (13'30)

Noticias de San Sebastián dan cuenta de haber descarrilado un tren de viajeros en el apeadero «Los Mártires», en la línea de Durango á Zumárraga.

Tres empleados del tren resultaron heridos, uno de ellos gravísimo.

Indultado que protesta

MADRID 8 (13'45)

Dicen de Bilbao que el señor Acevedo, director del periódico La Lucha de Clases, en vista del reciente acuerdo de aquel Ayuntamiento de solicitar el indulto de los políticos condenados por delito de imprenta, ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, protestando de que se haya pedido su indulto, el cual no quiere alcanzar por considerar que es un pretexto para que lo obtengan los bizcaitarras.

La Junta de Defensa

Madrid 8 (14'10)

En el ministerio de la Guerra, se ha reunido hoy la Junta de Defensa nacional, bajo la presidencia de S. M. el rey, quien á su llegada al palacio de Buenavista, fué recibido al pie de la escalera por el marqués de Estella y el subsecretario.

S. M. á quien acompañaba su ayudante, general del Río, vestía el nuevo uniforme del arma de infantería.

Comenzó el acto á las once y cuarto por la lectura del acta de la sesión anterior, pidiendo el rey aclaraciones á algunos asuntos.

Después principió á tratarse del problema de defensa nacional, interviniendo el rey en la discusión haciendo atinadas observaciones, demostrando su competencia en los acuerdos que se tomaron.

La junta terminó á la una y después hubo lunch.

Al abandonar S. M. el ministerio, fué despedido en igual forma que se le recibió.

Firma

Madrid 8 (14'40)

En la que el ministro de Fomento ha sometido hoy á S. M. se admite la dimisión que del cargo de Interventor del Canal de Isabel II, tenía presentada D. Pablo Cruz y nombrándose para sustituirle á D. Javier Betegón.

Para la vacante que éste deja en la secretaría del consejo del Canal, se nombra á D. Ramón Nigra.

También se han firmado varios ascensos del cuerpo de ingenieros y una disposición relacionada con el nombramiento de Inspector general de ingenieros agrónomos y presidente de la Junta agronómica que el Gobierno podrá hacer libremente.

Por otra disposición se autoriza la adquisición de linternas para los faros de San Sebastián y Cádiz.

VIDES AMERICANAS

DEL CENTRO VITICOLA NAVARRO

NOTA DE PRECIOS

Table with 4 columns: Variedades, EL MILLAR DE, and sub-columns for Litros, Bajas, and Altas. Rows include Tempranillo y Garnacha, Rupertrix Lot., Aramón, Murviedro, Aramón, Berlandieri, and Chasaelas.

J. M. Montoya

Mañeru (Navarra)

DESDE el día 1.º de Febrero, se vende en la Carbonería de la Calle de Fuentes el quintal de Ovóides

GRAN CASA DE SALDOS

Calle Mayor, 69.-PALENCIA

Única en PALENCIA.--Solo por 10 días.

Visítenos usted.-10 sucursales en España.-No deje de visitarnos

MAÑANA SE ABRE

Permaneceremos en esta población SOLO 10 DIAS para realizar á como nos paguen 10 vagones de géneros.-100.000 artículos para Señora y Caballero procedentes

DE SALDO POR QUIEBRA

REGALO • REGALO • REGALO porque me da la gana los artículos siguientes:

FIJENSE BIEN

- 5.000 Cortes de trajes para caballero (pura lana) de 3 metros, desde 6 pesetas.
- 1.500 Paraguas para señora de tela impermeable á 250 pesetas.
- 1.000 Enaguas de Madapolán fino y bordado suizo á 4 pesetas.
- 2.000 Piezas de puntillas de hilo, finas y estuchas á 50 céntimos.
- 3.000 Chalinis de seda para niños á 25 céntimos.
- 1.300 Piezas puntillas Valensien, (piezas de 11 yardas) á peseta.
- 3.800 Corsés elegantes de cutin y satén fantasía señora á 1'75 pesetas.
- 1.500 Tiras de corbatas seda pura, 3 tiras 0'75 pesetas.
- 2.600 Docenas de calcetines, en hilo y algodón, 3 pares 1'75 pesetas.
- 2.400 Pieles para invierno, Moflon, Liebre y Mongolina desde 50 céntimos.
- 600 Colchas de piqué, satén y ciglas en colores á cualquier precio.
- Faldas hilo color, última moda á 3'50 pesetas. -Boas de moflón de 5 pesetas á una peseta.
- Boas de metro y medio á 250 pesetas. -Boas de mongolina. -Boas de pluma las tiramos.
- Boas de pluma de cisne para Sombreros.
- Ropa blanca confeccionada lo más bonita y lo más nuevo, á cualquier precio.
- 10.000 kilos de bordados en Retales los más nuevos y más bonitos, á como quieran.
- 1.000 docenas cuellos tirillas, á 10 céntimos.
- 2.000 metros de telas de delantales, regalo.
- Puntillas hilo de bolillos desde 15 céntimos.

Gran Exposición de Bordados Suizos, Ingleses y Franceses por piezas, por kilos y en retales desde 50 céntimos

ÚNICO DEPOSITO EN ESPAÑA

GÉNEROS DE FURTO: CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS, CALGOTES, CHALEGOS DE BAYONA EN LANA Y ALGODÓN

REGALO-CONFECCIÓN DE ROPA BLANCA-REGALO

Camisones, Camisas, Chambras, Faldas, Enaguas, Pantalones y Cubre corsés á como paguen.

1.000 Faldas de seda luisina en colores (las de 40 pesetas) á 13 pesetas.

1.000 Estores de encaje Inglés y bordados fantasía, moda, desde 5 pesetas.

Toquillas lana.
Holandas y Retortas.
Mantas y colchas.
Puntillas de Arenyns de Mar.
Sábanas de hilo.
Caminos y Centros bordados.

Piqués y muletones.
Cubre corsés de punto.
Paraguas de seda.
Baberos y delantales.
Fanelas de lana cruzadas.
Colchas bordadas en tul.

Bordados para vestidos.
Bordados para blusas.
Bris á bis.
Mantillas blanca y tul.
Visillos desde 30 céntimos.
Mantas lana y algodón.

5.000 piezas de tela blanca para confección—SIN PRECIO.

Regalo todo porque quiero.--SOLO POR 10 DÍAS

Horas de venta de 9 á 1 y de 3 á 8.—PRECIO FIJO.—Calle Mayor, 69

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacífico

El día 22 de Febrero de 1909 SALDRA DE BILBAO para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Teopilla, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao el magnífico vapor **ESMERALDAS**, de 9 000 toneladas.

Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase y carga

El 14 de Febrero saldrá de la Pallice-Rochelle (Francia), el magnífico vapor de 11.000 toneladas y dos hélices ORAVIA, para Coruña, Vigo, Leixões, Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y puertos del Pacífico.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases y carga

Para más informes y adquirir billetes dirigirse á los

Agentes consignatarios en Bilbao:

RICARDO ROCHELT É HIJOS

Calle del Correo, 17, principal.

Vapores Correos

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS

los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Febrero

COMPANÍAS.—Hamburguesa, Mala Real,

Nelson, Houston, Pacifico y la Trans-

atlantique Francaise

CONSIGNATARIOS

Marchesi, Maruri, Fariña, Baña y Vazquez.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

Compra y arriendo de tierras

Se compran y arriendan tierras en el Pago de San Pedro y á menos de un kilómetro de la Posesión llamada «Pavos reales.»

Se venden en esta posesión juntos ó separadamente Pavos reales criados en el campo.

Para tratar, pueden dirigirse en esta ciudad á D. Octaviano Santoyo, Barriónuevo, número 5.

CAL

Viva y muerta

PRECIO ECONOMICO

PRIMITIVO CASARES

Carretera de Griñota

PALENCIA

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La Prima del Banco Aragonés, es de pesetas 834 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditada el Banco Aragonés y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año, y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el Banco Aragonés tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el Ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El Banco Aragonés no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes correspondía servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquellos á quienes correspondía cubrir bajas naturales ó ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El Banco Aragonés practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del Banco Aragonés (pesetas 834) es siempre fija, y por tanto no ha de ser aumentada jamás, en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy verosímil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ó ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el Banco Aragonés, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y apesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el Banco Aragonés, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El Banco Aragonés invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito.—ZARAGOZA.

Representante en Palencia

D. Luis Ortega Sánchez

Mayor pral., 197

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalupe, á cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880, sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del Sr. Ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 825 PESETAS pagadas de una sola vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les correspondía ser soldados; si antes de dicha fecha contratan con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excelentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar á ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEÓN GARRACHÓN, Mayor, 93, Palencia.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Alcock

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Agentes en España.—J. Uriburu & Cia, Barcelona.